

PUESTO N° 116
PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE UN (01) TECNICO CATASTRAL I PARA LA SUB GERENCIA DE OBRAS
PRIVADAS Y ORDENAMIENTO URBANO**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) técnico catastral I para la Sub Gerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Obras Privadas y Ordenamiento Urbano

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

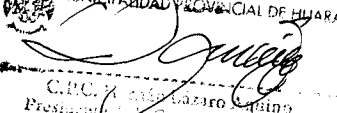
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

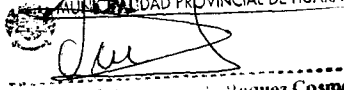
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.

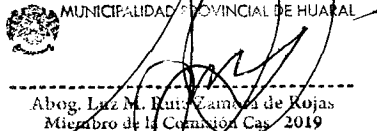
Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- EXPERIENCIA	Experiencia mínima de 04 Años en el sector publico Experiencia mínima de 03 año en un puesto similar o parecido al que postula
B. COMPETENCIAS	Alto nivel de comunicación y coordinación Trabajo en equipo.
C. Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios	Estudiante de Arquitectura o Ingeniería
D. Curso y/o Estudios de especialización	- Capacitación en Catastro Urbano - Capacitación en AutoCAD
E. Conocimientos para el puesto y/o cargo	- Conocimiento en normativa catastral – Ley 28294. - Conocimiento en uso de los sistemas catastrales. - Conocimiento en Autocad – Edición y Digitalización de Planos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. y Abog. Eduardo Requeza Cosme
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eduardo Requeza Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

1. Responsable en campo de las inspecciones programadas según expedientes administrativos, debiendo emitir el informe técnico correspondiente.
2. Realizar y supervisar en campo el llenado de la información en los formatos normados por el SNCP (Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial).
3. Ingresar a la base de datos la información contenida en las fichas catastrales bajo la estructura de la base de datos de conformidad a la Resolución N° 001-2009- SNCP/CNC.
4. Realizar la edición gráfica de los lotes levantados con todos los criterios técnicos de acuerdo a la norma para luego insertarlos al plano general integral del distrito de Huaral.
5. Emitir informes de las tareas encomendadas considerando sugerencias y soluciones técnicas.
6. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de las normas legales y las funciones que le sean asignadas por el profesional responsable de la oficina.
7. Las demás atribuciones y responsabilidades que se deriven del cumplimiento de las normas legales y las funciones que le sean asignadas por el profesional responsable de la oficina.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1, 400.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

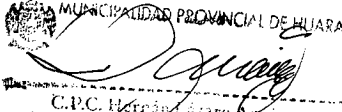
V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

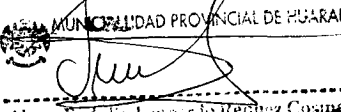
5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

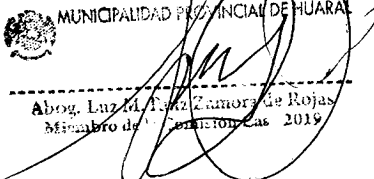
La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Formatos:

- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Héctor Alvarado Leguano
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolfo Leonardo Requiza Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

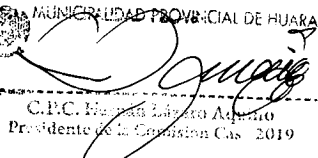
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Santa Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

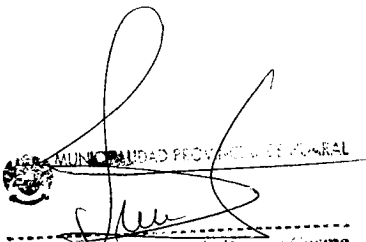
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

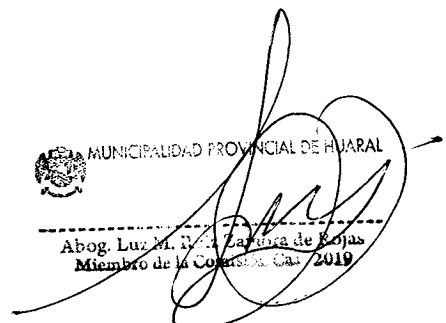
Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán López Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudoro Leonardo Requiza Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Rosa Larrosa de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019